



Notificación de adjudicación

Descripción comunicación

Número de Expediente **2024/00002018V**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-09-2024 a las 07:49 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Servicio de interpretación artística de la Asociación Cultural Banda de Música Virgen de la Ermitana de Peñíscola

→ El objeto del presente contrato es el servicio de interpretación artística por parte de la Asociación Cultural Banda de Música Virgen de Ermitana de Peñíscola en el citado municipio tal y como señala el pliego de prescripciones técnicas, con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los fines culturales del Ayuntamiento de Peñíscola, especialmente en el fomento y promoción de la música en el municipio

Remitente

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Peñíscola**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.peniscola.org>

Dirección Postal

- Plaza del Ayuntamiento, 1
- (12598) Peñíscola España
- ES522

Contacto

- Teléfono 964480050
- Fax 964489212
- Correo Electrónico contratacion@peniscola.org

Destinatario

- **ASSOCIACIO MUSICAL VERGE DE L'ERMITANA**
- Correo Electrónico bandademusicadepeniscola@gmail.com

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Resultado de Adjudicación

Adjudicado

Presupuesto base de la Licitación

- Valor estimado del contrato 156.400 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 78.200 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 78.200 EUR.
- Clasificación CPV
 - 92312130 - Servicios artísticos de bandas de músicos.
 - 92312000 - Servicios artísticos.

Adjudicatario

- **ASSOCIACIO MUSICAL VERGE DE L'ERMITANA**
- NIF G12321113
- El adjudicatario es una PYME : Sí

Dirección Física

- Maestro Roca, 5 bajo
- (12598) Peñíscola España

Contacto

→ Teléfono 629522445

→ Correo Electrónico bandademusicadepeniscola@gmail.com

Datos de la Adjudicación

→ Motivación Acuerdos adoptados en la fase de negociación

→ Fecha del Acuerdo 03/09/2024

→ Plazo de Formalización Del 03/09/2024

→ Observaciones: Por ser el contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44 de la LCSP, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores. No obstante, en base a la Consulta indicada en el Fundamento de Derecho VI de este informe, concurriendo causa de interés público para que la formalización se efectúe antes de que transcurra el plazo de quince días hábiles del artículo 153.3 de la LCSP, habiéndose presentado un único licitador, no viéndose privado ningún licitador de la imposibilidad de interponer recurso, puesto que no los hay, la formalización se debería hacer no más tarde de los quince días hábiles siguientes desde la notificación de la adjudicación al licitador.

Documentos Adicionales

→ [Información adicional en las comunicaciones de adjudicación](#)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/sedes/tacrc/procedimientos/paginas/default.aspx?idprocedimiento=1659>

Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8
→ (28020) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 913491319
→ Fax +34 913491441
→ Correo Electrónico gestion.sede@minhap.es

Presentación de recursos

→ **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES**

→ Sitio Web <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/sedes/tacrc/procedimientos/paginas/default.aspx?idprocedimiento=1659>

Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8
→ (28020) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 913491319
→ Fax +34 913491441
→ Correo Electrónico gestion.sede@minhap.es